

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|--|
| Asignatura <i>Course</i> | ANÁLISIS DE EMPRESAS FINANCIERAS Y REGULACIÓN BANCARIA |
| Códigos <i>Code</i> | 503044 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Ciencias Empresariales |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Análisis Económico |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Análisis de los mercados financieros |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Análisis de los mercados financieros |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Curso <i>Year</i> | 3º |
| Semestre <i>Tern</i> | 2º |
| Créditos totales <i>total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Optativa |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | C1 |

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

| | |
|---|------------------------------------|
| Nombre <i>Name</i> | Enrique José Jiménez Rodríguez |
| Departamento <i>Department</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Economía Financiera y Contabilidad |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Contratado Doctor |
| Número de despacho <i>Office number</i> | |
| Teléfono <i>Phone</i> | |
| Página web <i>Webpage</i> | |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | ejjimrod@upo.es |

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

| | |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | En esta asignatura se establecen las bases del marco conceptual necesario para un correcto entendimiento de las decisiones a las que se enfrentan los gestores de una empresa financiera y las herramientas necesarias para analizarlas. En particular, se centra en los principales riesgos bancarios, esto es: riesgo de crédito, de mercado, operacional y de liquidez. Asimismo, se plantea un estado de la cuestión del marco normativo en el que se acota la actividad financiera. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos e instrumentos básicos para el análisis de las empresas financieras, así como de la operativa llevada a cabo por éstas, sobre un contexto regulatorio establecido. |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura. |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas: - Matemáticas Financieras - Interpretación de Estados Financieros - Finanzas - Política Monetaria y Sistema Financiero Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales. |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | Encuadrada en el segundo semestre del tercer curso del Grado en Análisis Económico, se trata de una asignatura fundamental dentro el módulo de Análisis de los Mercados Financieros; siendo, particularmente, esencial en el desarrollo formativo de los alumnos que opten por una carrera profesional en el ámbito de la Banca y los Seguros. |

4. Competencias / Skills

| | |
|--|--|
| <p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> |
| <p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CGI1 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas CGI2 - Capacidad de organización y planificación CGI3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano y en inglés CGI5 - Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo CGP4 - Capacidad crítica y autocrítica CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> |
| <p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | |
| <p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p> | <p>CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna- Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente- Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante- Selección del modelo interpretativo de referencia- Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas CE3 - EVALUACIÓN: :- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.- Previsión de evolución del marco económico general de referencia CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado- Valoración de planes de acción alternativos- Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación CE5 - IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales- Consideración de los aspectos estratégicos y determinación de los incentivos adecuados- Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros CE6 - MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS- Seguimiento de la aplicación de las medidas- Evaluación de los resultados obtenidos en las diferentes etapas- Reformulación de la política decidida CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado- Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas</p> |
| <p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la</p> | <p>- Conocer los principales riesgos a los que están expuestas las entidades financieras.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los modelos y herramientas metodológicas aplicadas por las empresas financieras para medir, evaluar y controlar el riesgo. - Capacidad de interpretar los modelos e indicadores obtenidos. - Elaborar informes de gestión de riesgo, con evaluación y recomendaciones. - Capacidad de tomar decisiones con criterio, en base los informes propuestos. - Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica. - Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito bancario y asegurador, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación. - Capacidad crítica con la realidad financiera y marco regulatorio, en particular. |
|---|---|

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

| | |
|--------|--|
| TEMA 1 | ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS: FUNCIONES, CLASES Y CARACTERÍSTICAS. |
| 1.1 | La función de los intermediarios financieros del crédito, del seguro y del mercado de capitales. |
| 1.2 | Los riesgos financieros. |
| 1.3 | Las Entidades de Crédito. |
| 1.4 | La Empresa Aseguradora. |
| 1.5 | Las Empresas Financieras Bursátiles. |
| 1.6 | Otras Empresas Financieras. |
| TEMA 2 | EL SISTEMA BANCARIO: ESTRUCTURA, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN. |
| 2.1 | Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), BCE, EUROSISTEMA y Autoridad Europea Bancaria. |
| 2.2 | Banco de España. |
| 2.3 | Entidades de Crédito: Bancos, Cajas y Cooperativas. |
| 2.4 | Instituto de crédito oficial (ICO). |
| 2.5 | Establecimientos financieros de crédito (EFC). |
| 2.6 | Otras Entidades. |
| 2.7 | El Comité de Supervisión Bancaria y los Acuerdos de Basilea. |
| 2.8 | Reestructuración del Sistema Financiero Español. |
| TEMA 3 | LOS RIESGOS BANCARIOS Y EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA. |
| 3.1 | Los Recursos Propios y el Coeficiente de Solvencia. |
| 3.2 | Riesgo de Crédito. |
| 3.3 | Riesgo de Mercado. |
| 3.4 | Riesgo Operacional. |
| 3.5 | Riesgo de Liquidez. |
| 3.6 | Riesgo de Balance. |
| TEMA 4 | LAS EMPRESAS ASEGURADORAS Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS. |
| 4.1 | La Industria Aseguradora. |
| 4.2 | Ingresos y Gastos en las Empresas de Seguros. |
| 4.3 | Estabilidad y Solvencia en el Sector Asegurador: Solvencia II. |
| 4.4 | Gestión del Riesgo, Control y Supervisión de otras Empresas Financieras. |

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|--|---|
| Metodología general <i>Methodology</i> | Metodología eminentemente práctica e innovadora, sustentada en el análisis y resolución de casos reales y la discusión aspectos relacionados con la actualidad bancaria y de los mercados financieros. |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | Enseñanzas Básicas (50%). En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). En el desarrollo de estas clases el alumnos trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases. |
| Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i> | No tiene. |

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

| | |
|--|--|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i> | <p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <ul style="list-style-type: none">•Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD): serán objeto de evaluación continua a través de las distintas actividades desarrolladas durante el curso, teniendo una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura y sin posibilidad de recuperación en el examen final. Dicha ponderación se desglosa de la siguiente forma:<ul style="list-style-type: none">oEl 40% se evaluará mediante pruebas periódicas.oEl 10% se evaluará en base a las tareas asignadas por el profesor.•Enseñanzas Básicas (EB): los contenidos y competencias adquiridos durante el curso se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico, dicha prueba tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en este examen para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua. |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i> | <p>Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio, atendiendo a los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">•Aquellos estudiantes que superaron con éxito la evaluación continua durante la convocatoria de curso y desean mantener tal calificación serán evaluados mediante un examen final teórico-práctico, dicha prueba tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en este examen para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua.•Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, no lo superó con éxito o habiéndolo superado renuncia a tal calificación, comunicándolo de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración del examen, realizara una prueba única que comprenda el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se estructurará en dos partes: (a) un examen teórico-práctico, idéntico al que realizan en esta convocatoria los |

| | |
|--|--|
| | <p>alumnos que superaron con éxito la evaluación continua y desean mantener la nota, su ponderación será del 50%, siendo necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para realizar la media; y (b) un examen práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua, cuya ponderación será del 50%.</p> <p>Al igual que en la convocatoria de curso, la calificación final de esta convocatoria se acotará atendiendo a la siguiente escala:</p> <p>a. De 0 a 4,9: Suspenso (SU). b. De 5 a 6,9: Aprobado (AP). c. De 7 a 8,9: Notable (NT). d. De 9 a 10: Sobresaliente (SB).</p> |
| <p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p> | <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única en el que se le evaluará del total de conocimientos y competencias que figuren en la guía docente. |
| <p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: La EB se evalúa en la prueba final.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los contenidos y competencias adquiridos durante el curso se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico, dicha prueba tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en este examen para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Al igual que en la 1ª convocatoria, los contenidos y competencias adquiridos durante el curso se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico, dicha prueba tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en este examen para poder realizar la media con la nota obtenida en la EPD.</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: oEl 40% se evaluará mediante pruebas periódicas. oEl 10% se evaluará en base a las tareas asignadas por el profesor.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No se evalúa en la 1ª convocatoria, salvo aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Problemas prácticos y preguntas a desarrollar.</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p> | <p>1ª convocatoria: La calificación final será el resultado de realizar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD), siendo necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en la calificación de las Enseñanzas Básicas (EB) para poder realizar dicha media. Asimismo, en base al artículo 21.2 de la “Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide”, la calificación final se acotará atendiendo a la siguiente escala: a. De 0 a 4,9: Suspenso (SU). b. De 5 a 6,9: Aprobado (AP). c. De 7 a 8,9: Notable (NT). d. De 9 a 10: Sobresaliente (SB).</p> <p>2ª convocatoria: La calificación final será el resultado de realizar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD), siendo necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en la calificación de las Enseñanzas Básicas (EB) para poder realizar dicha media. Asimismo, en base al artículo 21.2 de la “Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide”, la calificación final se acotará atendiendo a la siguiente escala: a. De 0 a 4,9: Suspenso (SU). b. De 5 a 6,9: Aprobado (AP). c. De 7 a 8,9: Notable (NT). d. De 9 a 10: Sobresaliente (SB).</p> |
| <p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p> | <p>Se informará en la convocatoria de examen.</p> |
| <p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p> | <p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p> |
| <p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p> | <p>•Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).</p> |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

LIBRO

- JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ, E. (2010) “El Riesgo Operacional: Metodologías para su Medición y Control.”, *Delta Publicaciones*
- PARTAL, A. Y GÓMEZ, P. (2011) “Gestión de riesgos financieros en la banca internacional”, *Ed. Pirámide*
- PETER S. ROSE & SYLVIA C. HUDGINS (2010) “Bank Management & Financial Services”, *Mc Graw-Hill. 8ª edición*
- VALLEJO ALONSO, B. Y SOLÓRZANO GARCÍA, M. (2013) “Gestión patrimonial y banca privada : manual del asesor financiero”, *Ed. Pirámide*
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. Y CALVO GONZÁLEZ, L. (2012) “Banca y mercados financieros”, *Tirant lo Blanch*